

Expediente: **177/22-I1**

Carátula: **MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO C/ AMAYA FRANCO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARADE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJM) N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273769871 - MARTINEZ, EDMUNDO OSVALDO-ACTOR/A

90000000000 - AMAYA, FRANCO-DEMANDADO

20273769871 - LOPEZ, MIGUEL FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - GARAVENTA, NICOLAS-DEMANDADO

90000000000 - INMOBILIARIA WAINER, -DEMANDADO

20240593182 - EL GUASANCHO SRL, -DEMANDADO

90000000000 - COMUNIDAD INDIGENA PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJM) N°1

ACTUACIONES N°: 177/22-I1



H20850111296

JUICIO: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO C/ AMAYA FRANCO Y OTROS S/ACCIONES POSESORIAS, APELACION POR CADUCIDAD DE INSTANCIA. EXPTE. N°177/22-I1.

En fecha 27 de noviembre de 2025 se hace constar por la presente que en virtud de la puesta en funcionamiento de la Oficina de Gestión Asociada de Cámaras de Apelaciones Multifuero N° 1 del Centro Judicial Concepción, dispuesta por Acordada N° 947/25, se procede a la radicación de los presentes autos por ante esta Oficina. Asimismo, y en igual fecha se procede a la colocación de los autos en estado "PARA RESOLVER" conforme fuera oportunamente dispuesto. Área Civil y Comercial Común. MVC.-

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital:

CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.